

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinte de octubre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00649 00		
Decisión	INCORPORA	RESPUESTA	OFICIOS
	EMBARGO		

Se incorpora constancia de diligenciamiento y respuesta a los oficios Nº 946 y 947 dirigidos a LA CÁMARA DE COMERCIO y BANCOLOMBIA, las cuales se ponen en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ Juez

Firmado Por: Karen Andrea Molina Ortiz Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a5236f2fa6109d3b63619470e368f1405660d2ab3dc69e8c90bd2e9aba3d4678 Documento generado en 20/10/2022 01:16:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 167** hoy **21 de octubre de 2022** a las 8:00 a.m.